



**DAMARIS ANDREA PASTENE CORNEJO**  
Estudiante de Servicio Social  
Instituto Profesional Santo Tomás, sede Rancagua

## La interculturalidad en acción: El reto del Servicio Social

Cada año, con la llegada del solsticio de invierno, en Chile se conmemora el Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Se realizan actividades culturales, izamientos de banderas y actos significativos. No obstante, más allá de estos gestos simbólicos por parte del Estado, ¿cuál es nuestro progreso como nación en el respeto e inclusión hacia los pueblos originarios?; ¿qué rol juega el Servicio Social frente a esta realidad?

La interculturalidad no puede conformarse a ser una política decorativa, a la simple existencia de elementos indígenas en ceremonias conmemorativas o al uso ocasional de frases en mapudungún. La legítima interculturalidad implica un cambio radical: aceptar la legitimidad de otros sistemas de conocimiento, objetar las jerarquías culturales impuestas por regímenes pasados y construir lazos alineados al respeto, la equidad y la autodeterminación.

En este escenario, el Servicio Social tiene una tarea pendiente. Como estudiantes y profesionales de esta área, debemos cuestionarnos si nuestras intervenciones están situadas en una mirada intercultural. No basta con "atender" a personas indígenas; se trata de empatizar, aprender, y trabajar junto a las comunidades desde sus auténticas formas de organización, tradiciones y cosmovisión. Nuestro territorio hoy vive un momento de tensión y deuda que data de años con los pueblos indígenas. Los graves conflictos territoriales en la Macrozona Sur, el abuso de proyectos extractivistas sin consulta previa y la criminalización de las demandas ancestrales, dejan en evidencia que este concepto se encuentra muy lejano de materializarse. En este contexto, el Servicio Social debe trabajar desde una ética involucrada en procesos de cambio y con una postura crítica frente al Estado y las instituciones, fomentando procesos

auténticos de diálogo, participación comprometida y defensa de los derechos humanos. Nutrirse de una práctica profesional legítimamente intercultural también nos invita a revisar nuestras propias formaciones. ¿Qué tanto conocemos sobre las comunidades indígenas?, en cuanto a profesionales en formación ¿Qué espacios existen en las mallas curriculares para aprender desde y con ellos? El desafío no es pequeño: debemos de abrirnos a otras maneras de interiorizar lo social, lo comunitario, lo político y lo espiritual. La interculturalidad no debe tenerse como una moda ni una obligación estatal. Debe ser una convicción ética, profesional y política, una forma de convivir y movernos en la sociedad. Como profesionales del área social tenemos el deber de no quedarnos en el conformismo de un discurso. El verdadero reto está en el hacer.